# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 1 de 2

Codigo de Seguridad: 6060847486

## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro. | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 13.0701.0000385.0000 | 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS) |
| R.U.C. o C.I. 80019394-6 | Asegurado o Tomador SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA) |

Domicilio: TTE. ROMULO RIOS 1045 C/ AVDA. GRAL. SANTOS

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en días | Capital Asegurado Máximo Gs. |
|---|---|---|---|---|
| 30/01/2018 | 00:00 hs. de 24/01/2018 | 24:00 hs. de 24/01/2020 | 730 | Gs. 10.000.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 1.090.909 |
| I.V.A. s/Prima | 109.091 |
| Premio | 1.200.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 1.200.000 |

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura, Clausula de Aclaracion de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.200.000

| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
|---|---|---|
| 0 | 30/01/2018 | 1.200.000 |
| TOTAL | | 1.200.000 |

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0022 | Res.S.S Nº 143/00 | Fec. 08/06/2000

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según . Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490-068

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°: 159
RECEPCIONADO POR: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ Suboficial Inspector O.S. Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 31/01/18 HORA: 11:26

062792

# PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 2 de 2

Codigo de Seguridad: 6060847486

Póliza Nro: 13.0701.0000385.000
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

## DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Fidelidad de Empleados de la firma asegurada, de acuerdo al siguiente detalle y los montos asegurados correspondientes:

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|---|
| 1 | **RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS**<br>Empleados del asegurado durante la ejecución del contrato N° 02/2018 LPN SBE 02/2018 "Servicios de Limpieza Integral del Edificio del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero", Plurianual, ID N° 336914, hasta la suma de Gs. 1.000.000.- por persona, total en conjunto, a primer riesgo absoluto , hasta la suma de Guaranies: Diez Millones .-<br>**Franquicia:** Sobre Cada Siniestro 10 %<br>**ENDOSOS DE ROBO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA**<br>1 - COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO | 10.000.000 |

Queda entendido y convenido además que en caso de siniestro el Asegurado deberá proporcionar los documentos de identidad del empleado y demostrar la relación de dependencia del mismo con la empresa. Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE